

REQUISITOS PARA TRÁMITES (MAPOTECA)

• CAMBIO DE CÓDIGO DE UBICACIÓN (PERSONA NATURAL)

1. COPIA DE CERTIFICADO DE LA FINCA EN EL REGISTRO PÚBLICO
2. COPIA DE LA ESCRITURA DE LA FINCA
3. COPIA DEL PLANO DE LA FINCA
4. COPIA DEL PLANO DE CORREGIMIENTO (CONTRALORÍA)
5. COPIA DE LA CÉDULA DEL PROPIETARIO
6. TODOS LOS DOCUMENTOS INGRESAN POR EL CAU

• CAMBIO DE CÓDIGO DE UBICACIÓN (PERSONA JURÍDICA)

1. PODER NOTARIADO
2. COPIA DE CERTIFICADO DE LA FINCA EN EL REGISTRO PÚBLICO
3. COPIA DEL CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
4. COPIA DE LA ESCRITURA DE LA FINCA
5. COPIA DEL PLANO DE LA FINCA
6. COPIA DEL PLANO DE CORREGIMIENTO (CONTRALORÍA)
7. COPIA DE LA CÉDULA DEL PROPIETARIO Y APODERADO
8. TODOS LOS DOCUMENTOS INGRESAN POR EL CAU

• PLANOS APROBADOS

1. SOLICITAR CUPO EN RECEPCIÓN
2. PRESENTAR HOJA DE CONTROL DE EL PLANO APROBADO
3. TRAER USB PARA DIGITALIZACIÓN DEL PLANO
4. PAGAR 5 BALBOAS

• PLANO RECHAZADO

1. SOLICITAR CUPO EN RECEPCIÓN
2. PRESENTAR HOJA DE CONTROL DE PLANO RECHAZADO

• INVESTIGACIÓN DE FINCA PARA SU DIGITALIZACIÓN

1. SOLICITAR CUPO EN RECEPCIÓN
2. PRESENTAR NÚMERO DE FINCA Y SU CÓDIGO DE UBICACIÓN
3. PAGAR EL COSTO DEL PLANO DIGITALIZADO EN EL USB CON SU RESPECTIVA INVESTIGACIÓN.

• AUTENTICACIÓN DE PLANO

1. PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PLANO
2. PAGAR 20 \$ POR LA AUTENTICACIÓN